

Cleptocracia

Por JUAN FALCONI PUIG



Una de las preocupaciones actuales en algunos órganos internacionales y concretamente en el Fondo Monetario Internacional es la corrupción y se dice que en América Latina es tal, que constituye

uno de los principales obstáculos para el desarrollo. En el caso ecuatoriano los efectos económicos de la corrupción, comprendiendo evasión tributaria, coimas, sobrepagos, contratos ficticios, etcétera, implican un perjuicio al Estado de 18 billones de sucres, aproximadamente, y de ahí que pretendiendo resumir en dos palabras lo que nos hace falta para superar nuestros males sería suficiente decir que un "buen gobierno" y en parte este se consigue a partir de una gestión honesta.

Hace pocos días, en el lanzamiento de la *Enciclopedia de la Política*, decía el Dr. Rodrigo Borja, al explicar algunas de las acepciones o conceptos contenidos en su obra, que algún político se jactaba de que, no obstante estar prófugo se había enriquecido; y es que en la vehemencia por conseguir dinero fácil y rápido, algunas personas, políticos y no políticos, han visto en la función pública o en los dineros del público, una fuente segura e inagotable.

Pero el problema no está en la actividad política la que, al igual que la abogacía, no la podemos admitir como de aquellas profesiones o actividades que llevan una inmoralidad intrínseca, porque si por ahí empezamos, no sabemos dónde se terminaría. No es, entonces, la actividad la inmoral sino algunas de las personas que la ejercen y si bien es cierto que hay políticos corruptos, diputados prófugos pero enriquecidos con los gastos reservados y las partidas presupuestarias, o abogados inmorales y jueces banales, no es menos cierto que es igualmente

deshonesto, por ejemplo, el médico que opera cuando no debe hacerlo o que prolonga deliberadamente el tratamiento, así como el ingeniero que le roba el cemento a su cliente.

Son las personas las que fallan y no es justo tampoco entender que todos los burócratas son corruptos, ya que la mayoría de los negociados y las irregularidades más escandalosas tienen como principales responsables a las más altas autoridades y no necesariamente a los empleados de carrera que, en la mayoría de los casos, tienen que debatirse con un sueldo indecoroso que no les permite cubrir las necesidades más apremiantes de una corta familia. Por supuesto que hay burócratas pícaros, que ponen dificultades para vender facilidades, pero tampoco es esa la regla y finalmente no son ellos los que dictan las leyes y los reglamentos que les toca aplicar, complicando la vida a los ciudadanos.

La Función Judicial es la llamada a velar por la seguridad y la legalidad en la República y al respecto, oportuno es recordar lo que se dice en el *Talmud*: "¡Ay de la generación cuyos jueces merecen ser juzgados!" Y que estando como está inmersa en la sociedad ecuatoriana la actividad judicial, no puede estar libre de los males que le aquejan.

No se trata solamente de políticos ladrones, diputados chantajistas, burócratas pícaros, o jueces corruptos sino de una verdadera cleptocracia que, de antemano cuenta con impunidad, ya por la lentitud y zancadillas procesales, ya por destinar un pequeño porcentaje de los bienes mal obtenidos a "invertirlos" en conseguir esa impunidad. Debemos, pues, empezar, de una buena vez y por la Asamblea Nacional, a sentar las bases en la nueva Constitución para establecer mecanismos ágiles, que incluyan sanciones para quienes debiendo sancionar no sancionan, o designando personas idóneas para combatir la cleptocracia, uno de los peores males de la sociedad ecuatoriana.